

y
D.

seto. Ultimamente se supieron algunas observaciones sobre el modo de hacer el Inventario de Academia segun consta en la Sesion anterior, con el deseo del acuerdo, y conformidad se firmó el dictamen, los efectos que espantan en las Salas, y demas del cargo del Comisario, con el que en la Sesion togaran el bandallo de que se propone en su certificacion.

Ayer

El Sr. Valdespina como de las Comunion con el Sr. Lopez de Cepaño acerca del estado de los Arzobispos, y la Comunion de que se trata en la Sesion anterior, manifestó haber conferenciado antes con el Sr. Intendente exponiendole las dificultades que presenta la Recaudacion de los Arzobispos sobre las Colonias, por el Pl. Decreto expedido en agosto ultimo, y demas razones que constan a la Comision por las que en la Sesion fue de opinion y quedo conforme en que continuasen los muestros establecidos, que en seguida fueron al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, y fue de opinion parecida; mas que segun las Comunion habia sabido con certidumbre que Dho. Sr. Intendente habia dado las ordenes oportunas para que se cobrasen en las Puercas los Arzobispos sobre las Colonias, cuya Recaudacion era mala por que los Comerciantes se negaban absolutamente a su pago queriendo por el citado Pl. Decreto de franquicia de ciertos generos, y aun habia ya ocurrido caso de resistencia y no satisfacen los introducidos. La Comision enterada y segun de una detenida discusion, acordó que la misma Comision vuelva a ver al Sr. Intendente y le haga presente los perjuicios que se le siguen por no cobrar los Arzobispos, implorandole se le den las ordenes mas firmes para que sea efec-